

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA BROTHERMAR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 14h00 del día jueves 28 de marzo del 2013, en la sede de la compañía, ubicada en las calles 9 de Mayo y Eloy Alfaro, los señores SALINAS LITUMA SILVIO XAVIER, propietario de novecientas noventa y ocho acciones, que representan NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; SALINAS SARANGO GLADYS NARCISA, propietaria de dos acciones, que representan VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., sin el requisito de la previa convocatoria, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice: PUNTO UNO.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.** PUNTO DOS.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.** PUNTO TRES.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DECIDIR SOBRE EL RESULTADO DEL MISMO.** PUNTO CUATRO.- **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.** PUNTO CINCO.- **CONOCER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO FISCAL 2012.**- Preside esta sesión la señorita Gladys Narcisca Salinas Sarango en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el Gerente General señor Silvio Xavier Salinas Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos y que la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA.**- Así mismo toma la palabra la señorita Gladys Narcisca Salinas Sarango e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del comisario del ejercicio económico 2012 en la cual se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL INFORME DEL COMISARIO.**- Nuevamente toma la palabra el señor Silvio Xavier Salinas Lituma y expone el balance general del ejercicio 2012 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos los cuales son de \$53.781,57 de los cuales se provisionó \$8.067,24 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$19.201,96 quedando una utilidad de \$26.512,37 los mismos que se van a mantener como capital de trabajo, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR EL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.** Toma la palabra la señorita Gladys Narcisca Salinas Sarango e indica que según la resolución N° ADM-02285 del 4 de julio del 2002, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de Auditoría Externa las compañías nacionales anónimas cuyos montos de activos excedan el valor de \$1'000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América; por lo que, se debe autorizar al Gerente General para que proceda a contratar los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio 2013, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑIA PARA QUE PROCEDA A CONTRATAR EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.** Nuevamente toma la palabra el señor

Silvio Xavier Salinas Lituma e indica que se debe conocer sobre Informe de Auditoría Externa del ejercicio 2012, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía BROTHERMAR S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **EL INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2012**. Al no haber más puntos que tratar la Presidenta solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidenta da por terminada la sesión siendo las 15h10. Lo certificamos:-



GLADYS MARCIZA SALINAS SARANGO  
PRESIDENTA DE LA JUNTA



SILVIO XAVIER SALINAS LITUMA  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA